



Resolución nº2 ZARAGOZA 7 de FEBRERO de 2023, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro disputado entre los equipos MANCHESTER PITI – CF LEGANÁIS, correspondiente a la Jornada 3 del TORNEO SOCIAL de Fútbol sala masculino 2022/2023.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta:

BARCENAS DAVID, ALVARO del equipo MANCHESTER PITI no aparece en el acta. Indica que esta inscrito en el equipo. Se deja participar advirtiéndole que de no estar inscrito puede generar problemas al equipo.

Segundo.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al TORNEO SOCIAL Universitario

DECIDE:

1.- Los hechos descritos constituyen un supuesto de alineación indebida (art. 42. i de la Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se regirán los Torneos Sociales Universitarios, que se hace pública por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 22 de septiembre de 2022), tipificado como infracción muy grave en el art. 46. a de la norma de referencia (que establece igualmente la sanción que lleva aparejada); en el caso, se trata de la 1ª vez.

2.- **SANCIONAR al equipo MANCHESTER PITI con la pérdida del encuentro, declarando vencedor al oponente, CF LEGANÁIS, por el resultado de 6-0, descuento de un punto en la clasificación, sanción económica de 24,00 euros e imposibilidad de participar el equipo en la siguiente fase de la competición**, en aplicación del artículo 46.a.1 de la antes citada Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se regirán los Torneos Sociales Universitarios y del Código Disciplinario de la RFEF de 2022, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz



CSV: 60ef8aad3f691085455b99c81a6a5079

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ

Juez único competición

07/02/2023 11:51:00

